

J01lctochiriquana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro Segundo Piso Palacio De Justicia Chiriguaná – Cesar Tel: 5760302.

Chiriguaná, Trece (13) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

Dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por JOSÉ FLORENTINO FREILE AVILA contra CONSORCIO MINERO UNIDO S.A. RAD. 20-178-3105-001-2018-00153-00. Se ordenó la liquidación de costas, mediante auto No. 543 fechado Cuatro (04) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023), las cuales estarán a cargo de la parte demandante JOSÉ FLORENTINO FREILE AVILA, de la siguiente manera:

IMPUESTO:	\$O
GASTO JUDICIAL:	\$0
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA:	\$1.160.000
AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA:	\$1.160.000
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	14 DE JULIO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9646f06a69ff70f7cddb7b5b3b56addb3a935a32fc2b631f6cae31bf9a76b977

Documento generado en 13/07/2023 11:19:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica